

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: RICARDO CASTELO Y GARCIA

AÑO VIII.

BADAJOS 15 DE MARZO DE 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. 1 50 pts.

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 34
BADAJOZ.

NÚMERO 230.

Cajas de ahorro escolares.

Las reformas que con mayor apremio demandan nuestros agricultores, tales, por ejemplo, como el Crédito Agrícola, no son de las que pueden llevarse á la práctica de la noche á la mañana sin que proceda un periodo de preparación, á fin de que la opinión pública tenga conciencia completa de las ventajas que al interés general pueden traer determinadas medidas.

La educación económica es una condición indispensable para hacer viables todas aquellas instituciones que tienen como razón principal de su existencia la laboriosidad, la economía y la buena fé de los modestos agricultores é industriales.

La enseñanza práctica de la economía debe empezar en la Escuela ejercitando el niño lo que antes ha oído explicar al Maestro.

El aprendizaje de la vida ordenada que se hace en las Cajas de Ahorro escolares sirve á los jóvenes, cuando llegan á la mayor edad, para caminar con paso más seguro por la estrecha y peligrosa senda de la vida.

La Sociedad de Agricultores de Francia, al encarecer la importancia de estas instituciones, hacia notar los grandes beneficios que á las familias reportaría el hecho de que las mujeres al recibir la primera educación, fuesen instruidas en la manera de aplicar bien los fondos de que pueden disponer.

Se calcula que en Francia pasan de tres millones de niños los que han concurrido desde 1874 á las Cajas de Ahorro escolares, y se viene observando que este hermoso plantel de honrados obreros, al pasar á los obradores y talleres, es consecuente con las prácticas de economía que en las Escuelas aprendieron, sirviendo su conducta de saludable ejemplo á los compañeros que con ellos comparten el trabajo.

Para reformar las costumbres de un país, hay que realizar una obra lenta y penosa, haciendo que la generación que viene adquiera hábitos que estén de acuerdo con los ideales que se persiguen. Esta labor es tanto

más difícil, cuanto que los llamados á realizarla viven bajo el influjo de opiniones y prácticas en gran parte contrarias á las que recomiendan como mejores á sus discípulos, y conocidos son de todo el mundo los efectos que los malos ejemplos producen en el ánimo de la juventud.

Las enseñanzas de los primeros años arraigan de tal suerte, que los hombres de opiniones más extraviadas que tuvieron la fortuna de educarse al lado de una madre de acendrados sentimientos religiosos, apesar del estudio y de los años, jamás logran hacerse por completo extraños al influjo de aquellas prácticas y doctrinas que informaron su primera educación.

Discurrió muy sabiamente monsieur Laurent al buscar en las escuelas el campo más abonado para depositar la semilla de la virtud del ahorro, y el profesorado de Bélgica mereció bien de la humanidad al prestar su estuquista concurso al ilustre catedrático de la Universidad de Gante en la noble labor de dirigir el corazón de los niños hácia la práctica de las virtudes sociales.

El ejemplo de Bélgica dió frutos muy saludables en otros muchos países, siendo, por desgracia, España una de las naciones donde el ahorro escolar ha hecho menos adelantos.

Toda idea nueva, al llevarse á la práctica, tiene que vencer los obstáculos que oponen la ignorancia, el rutinarismo y la mala fé; y aquí suele faltarnos con frecuencia la perseverancia necesaria para luchar contra las menores dificultades.

La empresa de familiarizar á las mujeres y á los niños con la práctica de hacer pequeños ahorros, nos ha parecido siempre de fácil realización, pues por impulso propio se vé en todo tiempo que tienen tendencia á realizar economías con el objeto de poder satisfacer, después de plazo más ó menos largo, alguna necesidad ó capricho.

Desconfiando de su fuerza de voluntad para resistir las frecuentes tentaciones de gastar los ahorros, mujeres y niños apelan al recurso de poner en una hucha ó alcancía los fondos que van reuniendo. Los niños, aun los de

familias más acaudaladas, nunca reciben de una vez sumas de importancia, y sólo á fuerza de tiempo pueden reunir dinero bastante para comprar objetos de alguna estimación.

El amor de madre, que adivina y abulta los peligros que pueden correr los hijos, buscó en la hucha ó alcancía facilidades para reunir fondos con que poder librarlos del servicio militar.

En Bélgica bastó que se persuadiera el profesorado de las grandes ventajas del ahorro escolar para que todos se consideraran obligados á poner á contribución los medios de que disponían, con objeto de que la iniciativa de Mr. Laurent diera en el plazo más breve posible los mejores frutos.

La instrucción primaria está en España tan abandonada, que hay épocas en que las Escuelas de muchos pueblos quedan casi desiertas, porque los niños se ocupan en faenas agrícolas ó en trabajos de otra índole que no están por cierto en correspondencia con su desarrollo físico.

No estimamos que sea esta ocasión propia para estudiar las ventajas de la instrucción primaria obligatoria; pero si conviene hacer constar que, aun acogiendo en España el profesorado la idea de Mr. Laurent con igual entusiasmo que en Bélgica, nunca podrían ser iguales los resultados por las condiciones diversas en que se encuentra la instrucción primaria en los dos países.

Las Escuelas incompletas y los títulos de suficiencia abundan extraordinariamente en la Península; siendo ésto demostración de la escasez de medios con que luchan los pueblos y de la falta de entusiasmo por la enseñanza que suele acompañar á nuestra pobreza.

La verdad obliga á declarar que, aun en los centros de población más importantes, la idea del ahorro escolar no ha sido acogida en España con el cariño é interés que merecía.

El art. 4.º de la ley de 29 de Julio de 1880 dice que el Gobierno promoverá y estimulará el establecimiento de Cajas de Ahorro escolares en las Escuelas ó Institutos de primera y segunda enseñanza, principalmente en las

poblaciones donde existan Cajas de Ahorro ó haya medios fáciles de comunicación, aplicando los sistemas de organización más sencillos y provechosos; pero ésta como otras disposiciones que fueron inspiradas en los más nobles propósitos, está relegada á censurable olvido.

Para que ésto no suceda por más tiempo, hay que apelar á medidas extraordinarias, haciendo obligatorio aquello que debia ejecutarse cediendo á estímulos nobilísimos de la conciencia.

El Director de Instrucción pública, que tantas y tan provechosas iniciativas ha realizado en favor de la enseñanza, esperamos que no dejará de utilizar determinados resortes con objeto de desarrollar el ahorro escolar en la Península.

Desgraciadamente los actos de los hombres se informan por regla general en fines interesados, y aprovechando esta lección de la vida real, convendría ofrecer á los maestros algún premio ó recompensa para cuando logren establecer con buenos resultados el ahorro escolar en los establecimientos que tengan á su cargo.

La iglesia desea que se haga el bien por el bien mismo; pero en último caso se dá por muy satisfecha si se hace el bien con la esperanza de alcanzar la debida recompensa.

A los Maestros que contribuyan con sus iniciativas á fomentar el ahorro escolar, se les debería tener en cuenta este servicio cuando hicieran oposiciones ó acudieran á algún concurso.

Las conferencias en las Escuelas para encarecer á los niños las ventajas que reporta el ser ciudadanos honrados, laboriosos y económicos, darían muy saludables resultados.

La flamencomanía ha sido y es una de las mayores desdichas que han caído sobre nuestro infortunado país.

Los jóvenes aprenden en esa escuela de disipación y vicio á no tener aprensión por nada, y se gozan haciendo alarde de despreocupación y llevando por todas partes el ejemplo de sus inmoralidades y desenfrenos. Por cientos se cuentan las familias que han sufrido grandes contrariedades

des en su fortuna y tranquilidad á consecuencia de los extravíos á que se entregaron jóvenes inexpertos que aspiraban á la notoriedad, echándose en brazos de las más depravadas costumbres.

Los niños de familias acomodadas, para no entrar por el camino de la desgracia, necesitan una predicación sana y constante que les haga comprender que jamás fué la fortuna esclava de los licenciosos.

Por la laboriosidad y el ahorro puede redimirse del cautiverio de la miseria el que tiene escasos medios de fortuna; por la economía y buenas costumbres se verá libre el más acaudalado de pasar por ciertos apremios de la vida que, si llegan á degradarle, serán causa de que le nieguen su trato las personas decentes.

Es indudable que los maestros sabrán marcar bien las lindes que separan la avaricia de la economía, pues si las conveniencias sociales aconsejan contener al pródigo, un deber humanitario exige matar en flor los dañosos egoísmos del hombre avaro.

El ahorro escolar dá facilidades para que los niños empiecen á educar su paladar moral, haciendo obras de caridad. A la entrada del invierno, en los días de mayor solemnidad ó en la época de los exámenes, los hijos de familias acaudaladas deben sacrificar parte de sus ahorros para regalar á los niños pobres alguna prenda que les sea precisa, ó los libros y medio de estudio que no puedan adquirir por falta de recursos.

Desde el día en que se inicie el ahorro conviene que cada niño persiga un fin determinado con el dinero que piensa reunir, pues el deseo de ver realizado el ideal que le enamora, contribuye mucho á sostener el entusiasmo y le da fuerza bastante de voluntad para resistir toda clase de tentaciones.

Las imposiciones deben servir de motivo para que los maestros faciliten á los niños una especie de vales con que después podrán excusarse determinados castigos.

En las épocas de exámenes, á los niños que más se hayan distinguido en la práctica del ahorro, convendrá hacerles por parte de los tribunales alguna demostración de aprecio que les sirva de acicate para perseverar en la buena conducta y dé á los demás motivos de emulación y estímulo para seguir tan buen ejemplo.

Los premios á los niños en las épocas de exámenes deben consistir en cartillas de la Caja de Ahorro. Los fondos que por este medio reunan, no podrán retirarse hasta que el niño llegue á la edad de elegir carrera ú oficio.

La experiencia ha demostrado que en muchas ocasiones todo depende de dar el primer paso en el camino de la virtud del ahorro:

hecha la primera imposición, arraiga el deseo de acumular nuevas cantidades hasta poder satisfacer alguna necesidad ó capricho.

Estamos de acuerdo con monsieur Laurent en que lo que más edifica al niño es el ahorro, que representa para él algun sacrificio; pero estimamos que no es discreto prescindir de aquellos estímulos que puedan interesar á los jóvenes y á sus familias en favor de la humanitaria empresa porque venimos abogando.

Los maestros harán una obra por demás meritoria exponiendo á la consideración de sus discípulos ejemplos prácticos de las amarguras por que pasan en la vida los individuos que no saben ser previsores y económicos.

Cuando viven los padres, el capital de éstos permite liberalidades y caprichos que no pueden atender el día en que por desgracias de familia aquél tiene que distribuirse entre los hijos.

Esto da motivo á que los que vivían tal vez en la opulencia pasen á una modesta posición, siendo ese cambio muchas veces el primer eslabón de una cadena que termina en las puertas de la miseria, por no saber las familias dominar las exigencias de la vanidad y el amor propio y empeñarse en vivir como si dispusieran de mayores elementos de fortuna.

Los hombres dedicados á grandes empresas sufren, cuando menos se espera, graves quebrantos en su capital; en veinticuatro horas se ven envueltos en un concurso de acreedores ó una quiebra, y cambia su situación de una manera radical.

Interesa, pues, que los niños sepan éstos y otros peligros á que están expuestos los hombres más acaudalados, á fin de educar su ánimo desde los primeros años para poder luchar contra las adversidades del destino.

RIVAS MORENO.

GLORIAS NACIONALES

Notable valentía del soldado Manuel Mengibal.

16 DE MARZO DEL AÑO 1819.

Libraban la batalla de la Puerta insurgentes colombianos y las tropas españolas; la lucha era empeñada y sangrienta, la artillería jugó en aquel combate importantísimo papel, distinguiéndose especialmente por su serenidad, certeza y bizarría, el 6.º escuadrón del ejército expedicionario, y muy particularmente el soldado de la primera compañía Manuel Mengibal.

Haciendo derroches de bravura, en una carga dada á los contrarios, se apoderó de una bandera, dando muerte, tras reñido y corajudo combate, al titulado oficial que la llevaba. Con la enseña enemiga en la mano aun tuvo que habérselas con un grupo de tres insurrectos, que sañudamente le acometieron; pero, brioso y diestro, consiguió vencerlos y presentar á su jefe la presa de su triunfo.

El grado y sueldo de sargento primero y el *don* personal fueron las recompensas otorgadas á tan temeraria hazaña, que cual glorioso sefuelle, marca para honra suya el grado de su valor y la intrepidez de su arrojo.

CESAR

LITERATURA.

No se debe escribir lo que no se puede decir.

En la sencilla máxima que nos sirve de epigrafe, se encuentra el principal precepto de los ligeros escritos, destinados á servir de alimento á las jóvenes y ardientes imaginaciones, que como tienen delante de sí todas las ilusiones risueñas del porvenir, acojen con avidez desmedida y sin el menor examen cuanto impreso les presta la ciega casualidad.

¡Hermosa etapa de nuestra vida aquella en la cual, no pudiendo escuchar la desengañadora voz de la fría experiencia propia, ningún esfuerzo necesitamos para trasladar nuestra mente de la prosa material y cotidiana á las regiones más absurdas de lo fantástico.

Semejante á una finísima goleta, que aun no ha tendido las alas de su blanca arboladura, porque el verdoso cobre de su quilla no se ha puesto en contacto con los mares para gozar el magnífico espectáculo de las olas, rompiéndose en abrigados penachos contra la proa ó deslizando fosforescentes á babor y estribor; anhelamos el fulgor de las centellas, que han de herir nuestras pupilas con desconocida sensación y hasta suspiramos por la muerte, si se nos presenta cercada de la deslumbrante aureola de la gloria.

Como la literatura ofrece pródigamente el cuadro fiel y la exactísima imagen de nuestros sueños queridos, devoramos sus encantadas páginas, desatendiendo no pocas veces un deber, por no dejar pendiente la inaudita y descomunal aventura, que ha puesto en terrible y extraordinario aprieto al galán de talle gentil y tajante espada, á la pudorosa virgen del florido valle ó á la noble y altiva castellana.

Con todos los personajes simpáticos nos llegamos á identificar, en fuerza de fingirnos emociones, que más de una vez nos las despiertan nuevas, haciendo germinar vagos deseos, incomprensibles aspiraciones, dulces melancolías, síntesis por fin del espíritu, que no alcanza á analizar todavía nuestra inocencia.

Grave responsabilidad contrae el jefe del hogar doméstico, que descuida esta parte tan esencial, en el día imprescindible, del desarrollo intelectual de la familia: la lectura.

Las impresiones recibidas en la transición de la infancia á la adolescencia y de ésta á la virilidad, ejercen una influencia incalculable en el alma; en ese precioso objeto, que es el de más valía que poseemos y del que generalmente nos ocupamos con más indiferencia.

El que para evitar los peligros de los libros poco convenientes, prohibiese imprudentemente la lectura de todos ellos, conseguiría el fin diametralmente opuesto, porque nada engendra el apetito como la privación, pudiendo estar cierto de que los más nocivos escritos, serían el primer contrabando literario, que se burlase de su vigilancia, hasta colocarse seguro de toda pesquisa en el fondo del costurero ó ¡acaso! ¡acaso! bajo la protección de una *mamá* indulgente.

¿Había de faltar un *amigo* compasivo, que horrorizado del *proceder ridículo del padre cruel* no se prestase

á verificar siquiera un *alijo* por semana?

Con algún criterio y con el instinto paternal, hay medios de elegir acertadamente, desconfiando siempre de esos célebres autores, que por aumentar una corona más á sus sienes, no vacilan en copiar al natural los crímenes y escándalos sociales, aunque los condenen con la mayor energía.

La lectura en familia ha de versar con preferencia sobre los grandes hechos históricos que inflaman el ánimo, predisponiéndole á la generosidad y á el heroísmo, ó sobre tiernos y honestos episodios, donde la virtud brilla con toda su hermosura, haciéndose amar *a priori* y no por la palpante exhibición del vicio.

¡Con qué matices tan falsos suelen representarse para hacer efecto las malas pasiones, consiguiendo que insensiblemente la imaginación se aficione á lo que el autor y la razón anatematizan de consumo!

Hablen por nosotros los infinitos Tenorios que han hecho un héroe, aunque ridículo, del tipo más desconsolador del libertinaje, que puede surgir de la volcánica fantasía de un poeta.

El escritor que se dispone con sano corazón á guiar la juventud, satisfaciendo esta importante necesidad de su espíritu, merece bien del género humano y tiene que hacer forzosa-mente el duro sacrificio de su amor propio, renunciando para siempre á su renombre ruidoso.

Cumple con una misión parecida en esto á la del filósofo que redacta una humilde cartilla.

La combinación de las sílabas y dicciones, que estudiadamente ha preparado, sabe que facilitará la enseñanza primaria de dos ó tres generaciones enteras; pero su nombre no traspasará los umbrales de la escuela, siendo completamente olvidado de los que le deben un cariño casi filial y un agradecimiento sin límites.

Réstale si lleva á feliz cima su pensamiento, la satisfacción interior que hace latir el pecho del marino, cuando el bajel, obediente á su inteligencia y á su mano, se desliza blandamente por el líquido elemento, sorteando los peñascos de un arrecife ó los buques de una rada.

Pero su verdadera recompensa, como la de todas las buenas acciones, está más elevada que él mismo, la hallará en el cielo.

Sólo Dios es justo y puede apreciar las obras del género humano.

De tí sólo espero el fallo, que como tuyo será santo y bueno.

M. RUIZ.

(Badajoz.)

SECCIÓN OFICIAL.

Dirección general de Instrucción pública.

PRIMERA ENSEÑANZA.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 63 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896, esta Dirección general ha acordado que se publique en la *Gaceta de Madrid* las Escuelas y Auxiliares dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo legal que han de proveerse por oposición.

Las Escuelas y Auxiliares vacantes que, según el art. 6.º del reglamento, han de proveerse por oposición, son las que á continuación se expresan:

Rectorado de Madrid.

Una superior de niños de Madrid, con 3.000 pesetas.—Una elemental de niñas y otra de párvulos, también en Madrid, con 2.750 pesetas.

Rectorado de Barcelona.

Provincia de Baleares.—Una elemental de niños de Palma, con 2.000 pesetas

Provincia de Barcelona.—La de párvulos de San Martín de Provensals, con 2.000.

Rectorado de Sevilla.

Una escuela de párvulos de Sevilla, con 2.000 pesetas.

Rectorado de Valencia.

Provincia de Murcia.—Una superior de niños y otra de niñas, de Cartagena, con 2.250 pesetas.

Rectorado de Valladolid.

La Auxiliaria de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestras, de Valladolid, con 2.000 pesetas.

Provincia de Vizcaya.—Una escuela de párvulos de Bilbao, con 2.000 pesetas.

Todas estas Escuelas tendrán por retribuciones la cantidad consignada en los respectivos presupuestos.

Las escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutará los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general de instrucción pública en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Los que aspiren á escuelas de dos grados, cuidarán de acompañar á una solicitud la documentación, y relacionarla detalladamente en la otra.

Los aspirantes observarán, en lo relativo á la presentación de documentos, lo prescrito en el artículo 70 del Real decreto de 11 de Diciembre de 1896.

Los Rectores de las Universidades ordenarán la publicación de este anuncio en el sitio acostumbrado, y los presidentes de las Juntas provin-

ciales de Instrucción pública en los *Boletines Oficiales*.

Los maestros que se crean con derecho para obtener fuera de oposición alguna de las escuelas que son objeto de este anuncio, en virtud de reclamaciones anteriores, debarán hacerlo presente á fin de acerdar la exclusión de las que soliciten, en caso de que así proceda; antes de terminar el plazo de admisión de solicitudes, á cuyo efecto se les concede el de un mes, contados desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* de esta convocatoria, y de no verificarlo así, se entenderá que renuncian á sus pretensiones.

Madrid 4 de Marzo de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

SECCION DE NOTICIAS.

Todavía no ha aparecido en la «Gaceta» el anuncio de las escuelas que han de proveerse por concurso único, y que debió publicarse en el mes de Enero.

Sirva esto de contestación á los maestros que no han escrito sobre este asunto; y tengan en cuenta que las hojas de servicio han de cerrarse y certificarse dentro del plazo de convocatoria, no pudiendo utilizar las que estén certificadas con fecha anterior á la publicación del anuncio en la «Gaceta».

Nuestro colega el «Nuevo Diario de Badajoz» ha pasado á ser propiedad de D. Alberto Merino, bajo cuya dirección se publicará en lo sucesivo.

Agradecemos al Sr. Merino el saludo que dirige á la prensa, al cual correspondemos gustosos.

A continuación publicamos los nombres de los maestros propuestos para cada una de las escuelas de 1.100 pesetas anunciadas á concurso de ascenso en el pasado año:

Agustín Herrero Blanco, Tordesillas.

Felipe Vidarte Zambrano, Trujillo.
José Caramillo Valera, Lubrín.
Juan Ignacio Ballés Parolleno, Rubí.
José Cortés Aguilar, Calahorra.
Juan Sales Cano, Manlleu.
Pedro Lino Munarriz Velasco, Tudela.
Inocencio Mancebo Díaz, Zafra.
Juan Gallegos Vega, Casariche.
Pedro Baró Guillemi, Selva del Campo.
José Rivero González, Alaejos.
Andrés Cabezas Vicente, Escorial.
Marceliano Casals Pugo, Espulga de Francolí.
Juan Tort y Torra, Aranjuez.
José Somar y Aball, Leganés.
Julián Camilo Panero, Saldaña.
Francisco Manpozo Martín, Cebreros.
Juan Torres Marín, Santa Margarita.
Juan Tello Escorihuela Albacete.
José Lozano Posada, Ponferrada.
Martín Jordá Vila, Amposta.
José Porcel Más, Ibiza.

Francisco Pérez Navarro, Fuente la Higuera.
Fernando Paniagua López, Chinchón.
Antonio Cordero, Villarejo de Salvanes.
Cándido Hernandez González, Cuellar.
Ambrosio Ballesteros, Los Navalmorales.
Calixto Moreno Moreno, Cuevas de Vinromá.
Manuel Garcés Pérez, Samper de Calanda.
Vicente Aroza Navarro Manises.
Juan Mejorado Aparicio, Zarza la Mayor.
Severiano Muñoz y Muñoz, Burgo de Osma.
Isidoro Torquemada Santos, Fuentesano.
Eugenio Morales Gavilán, Astorga (hospicio).
José Rovira Sánchez, Bocaliente.
Pedro Cortés Puerto, Olivenza.
Agustín García Nieto, Mora de Rubielos.

Manuel Guizan y Alario, Muro.
Manuel Respín Otero, Barco.
Alfonso López Marín, Moratalla.
Eustasio Manrique de Diego, Noreña.
Pantaleón Díaz Toledo, Lillo.
Manuel Cruz Ransona, Alora.
Juan Palencia Martín, Consuegra.

Agustín García Martínez, Galvez.
Jaime Carmelo Quintana, Torreveja.
Felipe Mosquilla Barrios, Roa.
José Jofe Roca, Mazarrón.
José Aguilar García, Pacheco.
Pascual Peidro Gil, Galera.
Juan Rodríguez Merino, Navalucillos.
Domingo Valayne Vida, Tomelloso.
Antonio Vizcaino, Albuñol.
Ruperto Rojo Díez, Pedroñeras.
Eulogio Díaz Delgado, Menasalvas.
José Pérez Palma, Alcaudete.
Andrés Osorio Gálvez, Arjona.
Rafael Martín Azuaga, Illora.
José Baldellons Terés, Baños.
Eduardo González, Puebla de Alcocer.
José María Vizonte Símen, Algaba.
Manuel Díaz Gallardo, Rivera del Fresno.
José Lozano López, Pozoblanco.
Eduardo Gayangos Cáceres, Cortegana.
Alfredo Palanco Grima, Barcarrota.
Antonio Morcillo García, Encinasola.
Rafael García Rodríguez, Estepa.
Juan Hernández Cobos, Lanjarón.
Francisco Montoliu Calpe, Gora.
Rafael Gálvez Galeote, Montemayor.
José Pascual Guitart Torres, Los Barrios.
Manuel Cabrera, Cazalla de la Sierra.
Alvaro Calzada, Villanueva de Córdoba.
José Pons y Rue, Navalvillar.
Francisco Losar Morales, Mollina.
Francisco Villanueva Bernal, Ardales.
Juan Garrido Ramírez, Iznajar.
Antonio Gordillo Gordillo, Almojía.
José González Cornejo, Trebujena.
Domingo Garay Moreno, Benamargosa.
Juan Diego Arribas, El Burgo.
Cristino García López, Castril.
Ambrosio Elvira García, Algarrobo.
Inocencio Aparicio Villazán, Arta.

En la Normal de Maestros se han revalidado:
De Maestro Superior, D. Armengol Sampérez Ladrón de Guevara.
Y de elemental, D. Francisco Correa Plano.
Felicitamos á dichos señores por haber sido aprobados.

TROZOS DE LITERATURA

DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCÍA

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata*, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.



COLEGIO PAX-AUGUSTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado asuperior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro. Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERIA Y CENTRO

TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 7'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* para banderas desde 90 céntimos á 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural é Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría: esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudios de dichos establecimientos, matriculas, exámenes, traslados, reválidas, títulos, sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos interesantes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice, adaptándolo á los últimos programas.—Segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece á leer impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á UNA peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—6 sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas á la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.



ROCEDE que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas de nominadas **BUBINA CENTRAL** con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.

SINGER

Enseñanza gratis á domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATÁLOGOS ILUSTRADOS **BADAJOS.** ENSEÑANZA GRATUITA de todas sus aplicaciones

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA 48,



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOS